

**ACTA DE LA JUNTA ACLARATORIA DE LA LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL CON  
CONCURRENCIA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES NO. IAJ/LPL/010/2018, PARA LA  
HABILITACIÓN Y ADECUACIÓN DEL CUARTO DE AZUFRAO DEL CENTRO  
ARTESANAL MANOS CREATIVAS DE MAÍZ MUJERES AVANZANDO POR EL  
INSTITUTO DE LA ARTESANÍA JALISCIENSE**

**10 DE SEPTIEMBRE DEL 2018.**

En la ciudad de Guadalajara, Jalisco siendo las 13:05 trece horas con cinco minutos del día 10 de septiembre de 2018, en el domicilio fiscal del Instituto de la Artesanía Jalisciense (en lo sucesivo "**El Instituto**") ubicado en Calzada González Gallo número 20, colonia Rincón del Agua Azul, C.P. 44180, en Guadalajara, Jalisco, se reunieron en la Sala de Juntas para llevar a cabo la Junta Aclaratoria de la Licitación Pública Local Con Concurrencia de Comité de Adquisiciones número **IAJ/LPL/010/2018, para la Habilitación y Adecuación del Cuarto de Azufrado del Centro Artesanal Manos Creativas de Maíz Mujeres Avanzando por el Instituto de la Artesanía Jalisciense**, estando presentes por una parte la **Licenciada Marisol Díaz Ávila Directora Administrativa y titular de la Unidad Centralizada de Compras del Instituto y la Lic. Atalía Orozco Quintero en su carácter de representante del Área requirente** y finalmente los participantes que acuden de manera personal y directa, haciendo patente su asistencia con la firma que estampan en la lista que para tal efecto se anexa a esta acta.

Acto seguido la Licenciada Marisol Díaz Ávila quien preside esta Junta, conforme lo dispuesto por el artículo 63 fracción I de la Ley de Compras Gubernamentales, informa que la presente Licitación fue convocada y publicada por éste Instituto a través de su portal de Internet en la siguiente link: <https://www.artesantiasjalisco.gob.mx/wp-content/uploads/2018/09/BASES-SEGUNDA-LICITACION-ADECUACION-CUARTO-DE-AZUFRAO-VF.pdf> desde el pasado 06 de septiembre de 2018.

Derivado de lo anterior, se realizó la convocatoria para esta Junta Aclaratoria a todos los interesados en participar en dicha Licitación para que en caso de ser necesario, se presentaran a elaborar conforme al "**ANEXO 1**" las preguntas que tuvieran relacionadas con la prestación de los servicios licitados y ser resueltas en esta sesión.

Acto seguido, se da cuenta de la recepción de preguntas realizadas vía electrónica al correo de [atalia.orozco@artesantiasjalisco.gob.mx](mailto:atalia.orozco@artesantiasjalisco.gob.mx) por los participantes **CONSTRUSANLU URBANIZADORA, S.A. DE C.V.** enviadas por su representante el Ing. Hiram Sanchez Lugo, así como por Eco Construcción y Asociados, S.A. de C.V. por conducto de su representante el Ing. Héctor Daniel Saldaña Uriarte, Proyectos y Construcciones CUPE, S.A. de C.V. por su representante el C. Salvador Alejandro Curiel Sánchez y finalmente por la empresa Emporio Constructor de Occidente, S.A. de C.V. por conducto del Ing. Salvador Macías Maestro, cuyos

cuestionamientos se adjuntan como anexos a esta acta, mismos que a continuación se transcriben:

Preguntas enviadas por el participante **Construsanlu Urbanizadora, S.A. de C.V.** y las cuales con la colaboración del Ingeniero Santiago Saldivar como experto técnico de la Convocante se contestan en los siguientes términos:

**--- 1.- "Se Solicita el plano de las áreas de trabajo según se indica que en el Anexo B."**

**RESPUESTA:** Se informa que en el portal de internet del Instituto de la Artesanía Jalisciense, ya se encuentran disponibles los planos a que hacen referencia las bases de licitación o "ANEXO B"

**--- 2.- En el apartado de red eléctrica solicitan un transformador/convertidor, esto se refiere a la colocación de un convertidor, pero no menciona las especificaciones del mismo, ¿se cuenta con ellas?**

**RESPUESTA:** El convertidor de voltaje que se solicita en el Anexo Técnico, se requiere conforme a lo señalado en dicho anexo de requerimientos técnicos cuyas especificaciones son las ahí mencionadas.

**--- 3.- En el apartado de rampas menciona "Rampa de concreto F´C=150 KG/CM2 de 150 m de ancho y 30 cm de alto promedio acabado con piedra lavada" ¿es correcto este dato?**

**RESPUESTA:** La medida correcta es de 1.50m x 30cm.

**---4.- ¿Se entregara anticipo de la realización de estos trabajos y en qué porcentaje será otorgado?**

**RESPUESTA:** De así aprobarlo el Comité de Adquisiciones de este Instituto, el anticipo que podrá realizarse será de un 40% o 50% y el resto posterior a la entrega de la habilitación y adecuación objeto de este proceso licitatorio.

**---5.- En caso de no otorgarme anticipo como será liquidados los trabajos, ¿mediante estimaciones o será un finiquito solamente?**

**RESPUESTA:** De no otorgarse anticipo, el pago total se realizará en una sola exhibición una vez que sean entregados los trabajos prestados y recibidos a entera satisfacción del Convocante conforme a lo convenido y pactado en el contrato que para tal efecto se firme por ambas partes.



Las siguientes preguntas fueron enviadas por el participante **ECO CONSTRUCCIÓN Y ASOCIADOS S.A. DE C.V.** y las cuales se contestan en los siguientes términos:

**--- 1.- “Se otorgará anticipo para la realización de los trabajos?”**

**RESPUESTA.-** Esta pregunta ya fue contestada y en consecuencia se pide al participante consulte la respuesta previamente otorgada y registrada en esta acta.

**---2.- “Los planos se encuentran sin acotación necesaria para la obtención de volúmenes, sin especificar zonas explícitas en el catálogo, así como con escala diferente a la indicada (1:100) en el caso de los archivos .dwg; motivo por el cual se nos imposibilita comprender los conceptos, se solicita el archivo actualizado.**

**RESPUESTA:** Existe el Plano en .dwg, desconozco si está a escala real, pero en la visita guiada se puede resolver esa duda comparando con el centro físicamente.

**---3.- No se incluye el catalogo el concepto “malla sombra”, el cual viene indicado en los planos”**

**RESPUESTA:** En el catálogo se hace referencia a Techumbre a base de perfiles tubulares y lamina de policarbonato celular de 6mm de espesor como recomendación, el mencionar malla sombra es lo más viable que pudiera aplicar.

**---4.- En el catálogo de conceptos no indica el modelo y especificaciones técnicas requeridas para el generador de dióxido de azufre.**

**RESPUESTA:** El modelo que se menciona es opcional solo se propone, ustedes pueden elegir la opción que vean más viable siempre y cuando cumplan con el propósito, el cual es generar dióxido de azufre a través de la combustión del azufre.

**---5.-En el catálogo de conceptos, el concepto “Retirar y recuperar el extractor de aire existente” no indica dimensiones ni sistema de fijación del mismo, información necesaria para el retiro.”**

**RESPUESTA:** Las dimensiones las pueden confirmar en la visita guiada al igual que la fijación del mismo.

**---6.- En el catálogo de conceptos, el concepto “Conducto con filtro para que ayude al dióxido de azufre a salir del cuarto y a su vez se disipe de una mejor manera hacia la parte externa (el conducto debe de estar por lo menos a 1.5m del techo del cuarto de azufrado; para el filtro, debe ser adecuado para lograr que se expulse al**

exterior la menor cantidad de particular)2 no especifica el material del conducto ni ubicación y dimensiones del mismo.

**RESPUESTA:** El material puede ser al de conductos convencionales de aire acondicionado. Las dimensiones deben de ser necesarias para poder desahogar el cuarto de una manera rápida.

**---7.- En el catálogo de conceptos, el concepto “Ventana de sobreponer en extractores de aire, a base de perfiles y tablero tabular cal. 18 de 1.00x1.00 m con pintura esmalte” no se da por entendido lo que se pide en el concepto.”**

**RESPUESTA:** Es la protección que se le colocará al extractor por la parte externa del cuarto de azufrado que da hacia la calle.

**---8.-En el catálogo de conceptos, el concepto “Canalización de instalación eléctrica existente, retiro de instalación existente, canalización con poliducto de ½ “, resane de ranuras, cableado, colocación de accesorios eléctricos, pruebas y todo lo necesario para su correcta ejecución” no se especifica ubicación, dimensiones, ni materiales completos por el concepto.**

**RESPUESTA.-** Eso se puede asentar de una mejor manera en la visita guiada.

**--9.- En el catálogo de conceptos, el concepto “Reducir la altura de muros de tina de remojado de 70 cm a 25 cm, corte de 18 de 27 disco diamantado, demolición de muro existente, resane y perfilado de boquilla superior, recubrimiento de boquilla con boquilla superior, recubrimiento de boquilla con loseta de cerámica similar a la existente y todo lo necesario para su correcta ejecución” no se especifica dimensiones de tina, materiales de fabricación de muros de tina.**

**RESPUESTA:** Eso se puede asentar de una mejor manera en la visita guiada.

**--10.- En el catálogo de conceptos, el concepto “Instalación hidráulica a base de tubería y conexiones de CPVC para colocación de llave de chorro con ranurado y resane de aplanados en muros y todo lo necesario para su correcta ejecución” se requieren los planos de instalación hidráulica para obtener las dimensiones y piezas requeridas en el concepto.**

**RESPUESTA:** No se cuenta con planos hidráulicos, Eso se puede asentar de una mejor manera en la visita guiada.



--11.- No se incluye en el catálogo el concepto "Instalación de lavaderos individuales", el cual viene indicado en planos.

**RESPUESTA:** Se encuentra en el apartado Tina de Remojado de Hoja de Maíz.

--12.- En el catálogo de conceptos, el concepto "Rampa de concreto F'C= 150 kg/cm<sup>2</sup> de 1.00 Mt de ancho y 15 cm de alto promedio acabado con piedra lavada y todo lo necesario para su correcta ejecución" no especifica la ubicación en planos ni las dimensiones.

**RESPUESTA:** Eso se puede asentar de una mejor manera en la visita guiada.

--13.- En el catálogo de conceptos, el concepto "Reubicación de tubería de instalación de gas a base de tubería cédula 40, conexiones galvanizadas y todo lo necesario para su correcta ejecución" no se especifica mediante planos la ubicación actual de las líneas así como de su reubicación.

**RESPUESTA:** Eso se puede asentar de una mejor manera en la visita guiada.

--14. En el catálogo de conceptos, el concepto de "Techumbre a base de perfiles tubulares y lamina de policarbonato celular de 6 mm de espesor color humo con elementos de fijación, pintura esmalte en estructura y sellado" no se especifica en planos la ubicación de la misma, así como las dimensiones.

**RESPUESTA:** Es el mismo concepto donde se hace referencia a la malla sombra, recordar que es solo una recomendación, ya que puede techarse con esa descripción o bien con malla sombra.

--15.- En el catálogo de conceptos, el concepto "Rampa de concreto F'C= 150 kg/cm<sup>2</sup> de 2.00 m de ancho y 45 cm de alto promedio acabado con piedra lavada" no especifica la ubicación en planos ni las dimensiones.

**RESPUESTA:** Eso se puede asentar de una mejor manera en la visita guiada.

--16.- En el catálogo de conceptos, el concepto "Rampa de concreto F'C= 150 kg/cm<sup>2</sup> de 150 m de ancho y 30 cm de alto promedio acabado con piedra lavada" no especifica la ubicación en planos ni las dimensiones.

**RESPUESTA:** (Las dimensiones correctas son 1.50m x 30cm) Eso se puede asentar de una mejor manera en la visita guiada.

Preguntas enviadas por el participante **PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES CUPE S.A. DE C.V.** representado en este acto por el Ing. Salvador Alejandro Curiel Sánchez y las cuales se contestan en los siguientes términos:

**--1.- ¿Cuántos metros cuadrados de piso de concreto F´C= 150 kg/ cm2 serán requeridos en el cuarto de azufrado y la tina de remojo de hoja de maíz?**

**RESPUESTA:** Eso se puede asentar de una mejor manera en la visita guiada.

**--2.- ¿Cuáles serán los largos de las rampas propuestas para las áreas de coloreado y secado?**

**RESPUESTA:** Eso se puede asentar de una mejor manera en la visita guiada. Se encuentra en el apartado Tina de Remojado de Hoja de Maíz.

En cuanto a las preguntas enviadas por el participante **EMPORIO CONSTRUCTOR DE OCCIDENTE S.A. DE C.V.** representado en este acto por el Ing. Salvador Macías Maestro y las cuales se contestan en los siguientes términos:

**--1.- Tenemos el registro de padrón de contratistas SIOP, ¿sirve como registro?**

**RESPUESTA:** Se considera que no debe haber problema con sólo contar con el registro de SIOP, pero se recomienda para evitar algún inconveniente que realice el registro ante el padrón de proveedores de la SEPAF que es un trámite sencillo y rápido que puede obtener su constancia el mismo día en que ingrese la solicitud siempre y cuando cumpla con los documentos requeridos.

**--2.- Las especificaciones que se mencionan determinan el proyecto.**

**RESPUESTA:** Las especificaciones que se mencionan en el Anexo Técnico de las bases de licitación son las que se requieren para la ejecución del servicio que permitirá realizar el proyecto.

**--3.- Coordinación para la construcción es área rural con acceso**

**RESPUESTA:** El proyecto no se trata de la construcción de una obra, sino de una habilitación y adecuación de un cuarto ya construido inclusive, que para su acceso no hay

problemas ya que las vialidades son amplias y el centro artesanal se encuentra físicamente en un lugar que facilita la entrada y salida de vehículos de cualquier tipo.

**--4.- Permiso otorgado por comisión federal para el transformador esta dado.**

**RESPUESTA:** EL transformador que se menciona es un convertidor de voltaje y es opcional. Depende de la propuesta que se

EL transformador que se menciona es un convertidor de voltaje y es opcional. Depende de la propuesta que se aplique para el generador de azufre.

No habiendo más preguntas que responder y que hubieran sido recibidas por otros participantes de este proceso licitatorio, esta acta se da por concluida y firmada por los que en ella intervinieron y quisieron hacerlo para los efectos legales a que haya lugar, el día 10 de septiembre del año 2018, a las 14:15 catorce horas con quince minutos.

---

Lic. Marisol Díaz Ávila.  
Directora Administrativa y Titular de  
la Unidad Centralizada de Compras del  
IAJ

---

Lic. Atalía Orozco Quintero  
Representante del área Requirente del  
IAJ